

Los valores y principios éticos construyen PATRIA.

INFORME N° 37/2013/DFEP/PRONADERS

**PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO
SOSTENIBLE (PRONADERS)**

**“RENDICION DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2012”**

**ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION DE
EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPENDIENTE DE LA
DIRECCION DE FISCALIZACION**

CONTENIDO

INFORMACION GENERAL

PAGINA

CAPITULO I

INFORMACION INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	2
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	2
C. ALCANCE DEL EXAMEN	2

CAPITULO II

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES	3
--------------	---

CAPITULO III

DESCRIPCION DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL	4
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	5
3. INFORMACION PRESUPUESTARIA	8
4. INFORMACION FINANCIERA	10
5. RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO	11

CAPITULO IV

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	13
--------------	----

CAPITULO V

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	15
-----------------	----

CAPITULO I

INFORMACION INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2013.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible.

Objetivos Específicos:

1. Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible.
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Comprobar si los recursos destinados para la ejecución de los programas y proyectos se emplearon para dichos fines.
4. Verificar el control y la legalidad en la aprobación del gasto.
5. Verificar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y de las modificaciones presupuestarias, de conformidad con el marco normativo que para tal efecto está establecido.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen efectuado cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012.

CAPITULO II

ANTECEDENTES

El presente Informe, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al periodo fiscal de 2012, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPITULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), fue creado mediante Decreto No. 137-2011 como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), con autonomía técnica, administrativa y financiera. Este programa en general tiene a su cargo la promoción, coordinación, facilitación, ejecución y regulación de proyectos y actividades dentro de su marco legal de actuación y se canalizan con el apoyo de los cooperantes nacionales e internacionales, absorbiendo y unificando los programas y proyectos de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS) y el Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (FONADERS).

El Programa, tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades urbanas y rurales a través del desarrollo humano, social, ambiental y productivo, basado en la autogestión y la participación comunitaria, con un enfoque de manejo sostenible de los recursos naturales, enfatizando aquellos aspectos que tiendan a disminuir la vulnerabilidad ambiental y la debilidad de los procesos de participación social, especialmente en las comunidades rurales y urbanas.

Los objetivos específicos de PRONADERS son:

- Fortalecer la capacidad institucional para el diseño, armonización de estrategias y políticas de desarrollo rural y urbano sostenible, con los procesos de seguimiento y evaluación de impacto de forma tal que permita una gestión descentralizada y participativa de las comunidades rurales y urbanas.
- Promover y ejecutar el manejo integral de los recursos suelo, agua, bosque, las políticas de cambio climático, biodiversidad, electrificación, seguridad alimentaria en coordinación con las demás dependencias estatales relacionadas y todo aquel componente o proyecto que permita el desarrollo de las comunidades rurales y urbanas de influencia, en concordancia a un plan participativo formulado al efecto.
- Habilitar nuevas modalidades de acceso a recursos financieros y no financieros, en coordinación con las demás dependencias estatales relacionadas y que permita el desarrollo de las comunidades rurales y urbanas de influencia, en concordancia con un plan participativo formulado al efecto.
- Fortalecer el programa ya existente de cajas rurales e implementar su expansión a las áreas urbanas, dentro del marco contemplado en la Visión País y el Plan de Nación.

2. PLAN OPERATIVO ANUAL

El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible, enmarcó su Plan Operativo Anual en los objetivos, indicadores y metas de la Visión de País, Plan de Nación y Plan de Gobierno, siendo estos los siguientes:

Objetivos Visión de País

Objetivo 1: Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.

Metas

- Erradicar la pobreza extrema.
- Reducir a menos del quince por ciento (15%) el porcentaje de hogares en situación de pobreza.

Objetivo 3: Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.

Metas

- Reducir la tasa de desempleo abierto al 2% y la tasa de subempleo invisible al cinco por ciento (5%) de la población ocupada.
- Alcanzar 400,000 hectáreas de tierra agrícolas con sistemas de riego satisfaciendo cien por ciento (100%) de seguridad alimentaria.

Indicadores Plan de Nación

Reducción de la pobreza, generación de activos e igualdad de oportunidades.

- % de hogares en situación de pobreza extrema.
- % de hogares en situación de pobreza.
- Tasa de subempleo invisible.

Desarrollo regional, recursos naturales y ambiente

- % regiones con planes de ordenamiento territorial aprobados y en ejecución.
- Número de hectáreas forestales en restauración ecológica y productiva, participando en el mercado internacional de bonos de carbono.

- % áreas protegidas con planes de manejo con mecanismos financieros de sostenibilidad.

Metas del Plan de Gobierno

Empleo y Seguridad Social

- Atender al cincuenta por ciento (50%) de la población desocupada mediante el servicio nacional de empleo.
- Generar 180,000 empleos para el año 2014.

Productividad del Sector Agroalimentario

- Generar al menos 400,000 nuevos empleos productivos a través de los proyectos de desarrollo implementados por la SAG.
- Alcanzar al menos 150,000 hectáreas de tierra agrícola bajo riego.
- Incrementar la producción de granos básicos en el país a 18 millones de quintales.
- Incorporar al menos 9,000 nuevas hectáreas de tierra a la actividad productiva.

Seguridad Productiva y Nutrición

- Al menos 120 familias pobres beneficiarias anualmente con proyectos diversificados de seguridad alimentaria.
- Mejorar el consumo alimentario de al menos 120 familias anualmente beneficiarias de la implementación de los proyectos de iniciativas sociales productivas.

Sector Social de la economía y MIPYME

- Generar al menos 10,000 empleos, a través de la contratación de empresas constructoras, supervisoras y microempresas para atender la construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de la red vial oficial pavimentada y no pavimentada.
- Sostener en el sistema de carreteras la generación de 4000 empleos anuales directos, a través de la contratación de empresas constructoras, empresas supervisoras y formación microempresas para atender la construcción, rehabilitación y mejoramiento de la red vial pavimentada y no pavimentada.
- Rehabilitar y/o mejorar 198 km de carreteras en el período de 2010-2014.

- Rehabilitar y mejorar anualmente 3,823 km de la red vial secundaria.

A continuación los resultados programados en el Plan Operativo Anual 2012

:

RESULTADOS PROGRAMADOS 2012 PRONADERS		
OBJETIVOS Y RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA
Fortalecer las gestiones institucionales y capacidades locales de capital humano, reforzando sus habilidades humanas, facilitando el acceso al financiamiento y creando una conciencia amigable con los recursos naturales.		
Mas de 27,000 personas capacitadas y reforzadas sus habilidades en la organización.	Productores	27,699
Fortalecida técnica y financieramente 1,637 cajas rurales y microempresas.	Microempresas	1,928
Mejorado el consumo de alimentos a 16,672 familias.	Familias	16,672
Organizadas 616 comunidades rurales al final del 2012 para proteger los recursos naturales.	Comunidades	691
Ejecutadas acciones e inversiones de desarrollo rural en 186 municipios el 2012.	Municipios	186
Contribuir al incremento de la productividad rural y desarrollo tecnológico agrícola.		
Aumentada la productividad y producción pecuaria en 1,748 unidades al final de 2012.	Unidades	1,748
Incorporadas a los procesos de producción sostenible 19,600 hectáreas de tierras de vocación agrícola que contribuyen a elevar el capital productivo rural al finalizar el año.	Hectáreas	19,600
Incrementadas en 28,152 quintales la capacidad de almacenamiento en silos metálicos otorgados a las familias.	Quintales	28,152
Promover la Inversión en infraestructura social y productiva.		
Construidas y mejoradas 514 obras infraestructura socio productiva rural.	Unidades	300
2,200 km de caminos mejorados y con mantenimiento de limpieza.	Kilómetros	1,677
Incrementadas 68 hectáreas la tierra agrícola con sistemas de riego eficientando la producción y reduciendo el riesgo agrícola.	Hectáreas	68
Conformar y reparar 200 kilómetros de tramos de calle de la red secundaria vial no pavimentada del país.	Kilómetros	200

El costo inicial para la ejecución del Plan Operativo Anual, fue de 261,987.9 miles de Lempiras, los resultados programados son confiables, cuantificables y medibles.

Los resultados programados están de acuerdo con su objetivo de creación, el de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades urbanas y rurales a través del desarrollo humano, social, ambiental y productivo basado en la autogestión y la participación comunitaria, con un enfoque de manejo sostenible de los recursos naturales, enfatizando aquellos aspectos que tiendan a disminuir la vulnerabilidad ambiental y la debilidad de los procesos de participación social, especialmente en las comunidades

rurales y urbanas. Asimismo, están acorde a los objetivos, indicadores y metas de la Visión de País, Plan de Nación y Plan de Gobierno.

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

La liquidación presupuestaria de ingresos y egresos del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible, fue de 275,644.8 miles de Lempiras, el cual fue incrementado en 46,813.5 miles de Lempiras representando el diecisiete por ciento (17.00%), siendo dirigido en mayor proporción al grupo de gasto de Transferencias y Donaciones Corrientes al Sector Privado en el objeto de gasto Ayuda Social a Personas y una pequeña proporción al grupo de Bienes Capitalizables al objeto de gasto Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público. No obstante, la institución estableció que su mayor asignación correspondía al gasto de capital o de inversión, en el objeto de gasto ayuda social a personas por transferencias de capital y que por error en uno de los proyectos realizaron la asignación presupuestaria en el gasto corriente en el objeto de gasto Ayuda Social a Personas por transferencias corrientes. El presupuesto definitivo, fue de 322,458.3 miles de Lempiras.

De los Ingresos

La liquidación presupuestaria de ingresos definitiva, fue de 322,458.3 miles de Lempiras de la cual se percibió un monto de 283,625.6 miles de Lempiras, representando un ochenta y siete punto noventa y seis por ciento (87.96%). Este fue percibido en su mayor proporción del Tesoro Nacional, con un monto de 121,038.5 miles de Lempiras; seguido del Crédito Externo del cual se obtuvo un monto de 87,737.6 miles de Lempiras; y, de las Donaciones Externas un monto de 74,851.5 miles de Lempiras. Se planificó un Aporte Interno de 23,031.0 miles de Lempiras, el cual no fue percibido por la institución.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS					
Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible					
Valor en Lempiras					
FUENTE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO PERCIBIDO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Tesoro Nacional	129,350,554.00	128,596,836.54	121,036,482.54	42.67%	94.12%
Crédito Externo	66,132,850.00	90,669,063.00	87,737,587.95	30.93%	96.77%
Donaciones Externas	80,161,440.00	80,161,440.00	74,851,527.39	26.39%	93.38%
Aportes Internos	0.00	23,030,991.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTALES	275,644,844.00	322,458,330.54	283,625,597.88	100.00%	87.96%

El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible, cuenta con equilibrio presupuestario, ya que, todos sus ingresos están aplicados en su liquidación presupuestaria de egresos.

De los Egresos

La ejecución de la Liquidación Presupuestaria de Egresos del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible, fue de 283,625.6 miles de Lempiras, representando el ochenta y siete punto noventa y seis por ciento (87.96%) del presupuesto definitivo, del cual el ochenta y cinco punto ochenta y cinco por ciento (85.85%) fue dirigido al gasto corriente con un monto de 243,496.6 miles de Lempiras, absorbidos en mayor proporción por los grupos de gasto de Servicios Personales, Transferencias y Donaciones Corrientes y Servicios no Personales, siendo los objetos de gasto más relevantes el de Sueldos Básicos de Personal no Permanente, Ayuda Social a Personas y Otros Servicios Técnicos Profesionales.

El gasto de capital, absorbió el catorce punto quince por ciento (14.15%) del total ejecutado con un monto de 40,128.9 miles de Lempiras, dirigidos a los grupos de gasto Bienes Capitalizables y Transferencias y Donaciones, siendo los objetos de gastos más relevantes Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público y Transferencias de Capital en Ayuda Social a Personas. De acuerdo a la institución el porcentaje de ejecución en el gasto de capital es mayor al reflejado en la liquidación presupuestaria de egresos y que eso se debió a una incorrecta asignación y ejecución de algunas transferencias de capital en uno de sus proyectos, colocándolas en el objeto de gasto Ayuda Social a Personas por transferencias corrientes, siendo estas transferencias de capital.

A continuación el detalle:

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	82,492,904.00	81,200,178.78	79,470,002.59	28.02%	97.87%
Servicios no Personales	72,617,536.00	73,117,924.18	68,387,796.26	24.11%	93.53%
Materiales y Suministros	35,086,229.00	36,160,474.87	32,721,025.29	11.54%	90.49%
Bienes Capitalizables	18,948,732.00	28,882,694.00	23,608,369.00	8.32%	81.74%
Transferencias y Donaciones	66,499,443.00	103,097,058.71	79,438,404.74	28.01%	77.05%
TOTALES	275,644,844.00	322,458,330.54	283,625,597.88	100.00%	87.96%

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA Valor en Lempiras			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	276,786,153.18	243,496,643.74	85.85%
Gasto de Capital	45,672,177.36	40,128,954.14	14.15%
TOTAL	322,458,330.54	283,625,597.88	100.00%

El Plan de Inversión del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible 2012, está conformado por nueve (9) programas y proyectos de los cuales, los que absorbieron una mayor proporción de presupuesto fueron el Programa de Fomento de Negocios Rurales, con un porcentaje de participación de treinta y dos punto ochenta por ciento (32.80%) con un monto ejecutado de 93,086.00 miles de Lempiras; seguido por el Programa de Seguridad Alimentaria (PESA), con veintiséis punto cuarenta por ciento (26.40%) con un monto de 74,745.1 miles de Lempiras; y, el Programa de Actividades Centrales, que absorbió el diecisiete punto ochenta por ciento (17.80%) con un monto de 50,612.0 miles de Lempiras. Dicha ejecución está acorde a su objetivo, como es el de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades urbanas y rurales, a través del desarrollo humano, social, ambiental y productivo.

A continuación el detalle de la ejecución financiera de los diferentes programas y proyectos de PRONADERS:

PLAN DE INVERSIÓN				
Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible				
Valor en Lempiras				
PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO PERCIBIDO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Administración Central	52,713,735.00	50,612,035.10	17.84%	96.01%
Disponibilidad de Granos Básicos (Gestión de Implementación)	7,614,756.88	7,527,020.88	2.65%	98.85%
Apoyo a campesinos del Depto. de Olancho.	7,831,306.02	7,712,724.25	2.72%	98.49%
Generación de Empleo	38,087,820.00	33,617,869.02	11.85%	88.26%
Cajas Rurales	4,504,919.94	4,258,349.94	1.50%	94.53%
Programa de Fomento de Negocios Rurales	119,106,440.21	93,085,982.16	32.82%	78.15%
Seguridad Alimentaria (EXTENSA)	12,533,440.00	11,102,128.27	3.91%	88.58%
Proyecto Trinacional de Café Especial Sostenible	1,010,737.56	964,395.56	0.34%	95.42%
Seguridad Alimentaria (PESA)	79,055,174.58	74,745,092.70	26.35%	94.55%
TOTALES	322,458,330.19	283,625,597.88	100.00%	87.96%

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

No se logró realizar un análisis comparativo de los Estados Financieros, ya que, no se contó con la Información financiera del año 2011. No obstante, se aplicaron los siguientes índices financieros a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012:

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	6.33
Endeudamiento Total	5.61%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	106.47%

- La entidad, refleja liquidez, ya que, posee L. 6.33 por cada Lempira que adeuda.
- Muestra un endeudamiento de cinco punto sesenta y uno por ciento (5.61%), con un monto de 1,927.2 miles de Lempiras, el cual es bajo, y está conformado mayormente por obligaciones con organismos internacionales, cuentas por pagar a corto plazo, otras retenciones y fondos menores por liquidar.
- Posee equilibrio financiero, ya que, sus gastos totales fueron iguales a sus ingresos totales.
- Muestra solvencia financiera, ya que, sus ingresos corrientes fueron más que sus egresos corrientes, reflejando una utilidad de 10,460.9 miles de Lempiras, esto como resultado de un remanente de proyectos y donaciones.

De acuerdo a la información financiera reflejada en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible, se establece que cuenta con una situación financiera favorable, al poseer liquidez financiera, un endeudamiento bajo de cinco punto sesenta por ciento (5.60%), equilibrio financiero y una utilidad operativa de 10,460.9 miles de Lempiras como resultado de un remanente de proyectos y donaciones.

5. RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible, realizó durante el período fiscal 2012 una ejecución del plan operativo anual de ochenta y ocho punto doce por ciento (88.12%) y ejecutó su presupuesto de gastos en ochenta y siete punto noventa y seis por ciento (87.96%), reflejando una relación directa entre las metas físicas programadas ejecutadas y los montos ejecutados.

La institución, refleja algunas sobre ejecuciones en sus resultados físicos programados, no obstante, para efectos de evaluación se consideran únicamente las metas al cien por ciento (100%).

A continuación el detalle de los resultados contenidos en el Plan Operativo Anual 2012 de PRONADERS:

**RESULTADOS EJECUTADOS 2012
PRONADERS**

OBJETIVOS Y RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN
Fortalecer las gestiones institucionales y capacidades locales de capital humano, reforzando sus habilidades humanas, facilitando el acceso al financiamiento y creando una conciencia amigable con los recurso naturales.				
Mas de 27,000 personas capacitadas y reforzadas sus habilidades en la organización.	Productores	27,699	26,440	95.45%
Fortalecida técnica y financieramente 1,637 cajas rurales y microempresas.	Microempresas	1,928	1,801	93.41%
Mejorado el consumo de alimentos a 16,672 familias.	Familias	16,672	15,813	94.85%
Organizadas 616 comunidades rurales al final del 2012 para proteger los recursos naturales.	Comunidades	691	681	98.55%
Ejecutadas acciones e inversiones de desarrollo rural en 186 municipios el 2012.	Municipios	186	186	100.00%
Contribuir al incremento de la productividad rural y desarrollo tecnológico agrícola.				
Aumentada la productividad y producción pecuaria en 1,748 unidades al final de 2012.	Unidades	1,748	1,748	100.00%
Incorporadas a los procesos de producción sostenible 19,600 hectáreas de tierras de vocación agrícola que contribuyen a elevar el capital productivo rural al finalizar el año.	Hectáreas	19,600	17,966	91.66%
Incrementadas en 28,152 quintales la capacidad de almacenamiento en silos metálicos otorgados a las familias.	Quintales	28,152	28,152	100.00%
Promover la Inversión en infraestructura social y productiva.				
Construidas y mejoradas 514 obras infraestructura socio productiva rural.	Unidades	300	300	100.00%
2,200 km de caminos mejorados y con mantenimiento de limpieza.	Kilómetros	1,677	2,688	100.00%
Incrementadas 68 hectáreas la tierra agrícola con sistemas de riego eficientando la producción y reduciendo el riesgo agrícola.	Hectáreas	68	184	100.00%
conformar y reparar 200 kilómetros de tramos de calle de la red secundaria vial no pavimentada del país.	Kilómetros	200	167	83.50%
TOTAL				88.12%

CAPITULO IV

CONCLUSIONES

1. El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible, realizó durante el período fiscal 2012 una ejecución del plan operativo anual de ochenta y ocho punto doce por ciento (88.12%) y ejecutó su presupuesto de gastos en ochenta y siete punto noventa y seis por ciento (87.96%), reflejando una relación directa entre las metas físicas programadas ejecutadas y los montos ejecutados.
2. Los resultados de producción plasmados en el plan operativo anual están vinculados a la Visión de País, Plan de Nación y Plan de Gobierno y son compatibles con los objetivos de la institución, ya que, tienden a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades urbanas y rurales a través del desarrollo humano, social, ambiental y productivo, basado en la autogestión y la participación comunitaria, con un enfoque de manejo sostenible de los recursos naturales, enfatizando aquellos aspectos que tienden a disminuir la vulnerabilidad ambiental y la debilidad de los procesos de participación social, especialmente en las comunidades rurales y urbanas.
3. La institución, refleja algunas sobre ejecuciones en sus resultados físicos programados, no obstante, para efectos del examen se consideran únicamente las metas al cien por ciento (100%).
4. La liquidación presupuestaria de ingresos y egresos del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible, fue de 275,644.8 miles de Lempiras, el cual fue incrementado en 46,813.5 miles de Lempiras, representando el diecisiete por ciento (17%), siendo dirigido en mayor proporción al grupo de gasto de Transferencias y Donaciones Corrientes al Sector Privado, en el objeto de gasto Ayuda Social a Personas y una pequeña porción al grupo de Bienes Capitalizables al objeto de gasto Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público. No obstante, la institución estableció que su mayor asignación correspondía al gasto de capital o de inversión, en el objeto de gasto ayuda social a personas por transferencias de capital y que por error en uno de los proyectos, realizaron la asignación presupuestaria en el gasto corriente en el objeto de gasto Ayuda Social a Personas por transferencias corrientes. El presupuesto definitivo, fue de 322,458.3 miles de Lempiras.

La ejecución de la Liquidación Presupuestaria de Egresos del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible, fue de 283,625.6 miles de Lempiras, representando el ochenta y siete punto noventa y seis por ciento (87.96%) del presupuesto definitivo, del cual el ochenta y cinco punto ochenta y cinco por ciento (85.85%) fue dirigido al gasto corriente con un monto de 243,496.6 miles de Lempiras, absorbidos en mayor proporción por los grupos de gasto de Servicios Personales, Transferencias y Donaciones Corrientes y Servicios No Personales, siendo los objetos

de gasto más relevantes el de Sueldos Básicos de Personal No Permanente, Ayuda Social a Personas y Otros Servicios Técnicos Profesionales.

El gasto de capital, absorbió el catorce punto quince por ciento (14.15%) del total ejecutado con un monto de 40,128.9 miles de Lempiras, dirigidos a los grupos de gasto Bienes Capitalizables y Traslados y Donaciones, siendo los objetos de gastos más relevantes Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público y Transferencias de Capital en Ayuda Social a Personas. De acuerdo a la institución el porcentaje de ejecución en el gasto de capital es mayor al reflejado en la liquidación presupuestaria de egresos y eso se debió a una incorrecta asignación y ejecución de algunas transferencias de capital en uno de sus proyectos, colocándolas en el objeto de gasto Ayuda Social a Personas por transferencias corrientes, siendo estas transferencias de capital.

5. El Plan de Inversión del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible, está conformado por nueve (9) programas y proyectos, los que absorbieron una mayor proporción de presupuesto fueron el Programa de Fomento de Negocios Rurales, con un porcentaje de participación de treinta y dos punto ochenta por ciento (32.80%) con un monto ejecutado de 93,086.0 miles de Lempiras; seguido por el Programa de Seguridad Alimentaria (PESA), con veintiséis punto cuarenta por ciento (26.40%) con un monto de 74,745.1 miles de Lempiras; y, el Programa de Actividades Centrales, que absorbió el diecisiete punto ochenta por ciento (17.80%) con un monto de 50,612.0 miles de Lempiras. Dicha ejecución está acorde a su objetivo, el de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades urbanas y rurales a través del desarrollo humano, social, ambiental y productivo.
6. De acuerdo a la información financiera reflejada en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible, se establece que cuenta con una situación financiera favorable, al poseer liquidez financiera, un endeudamiento bajo de cinco punto sesenta por ciento (5.60%), equilibrio financiero y una utilidad operativa de 10,460.9 miles de Lempiras, como resultado de un remanente de proyectos y donaciones.

CAPITULO V

RECOMENDACIONES

1. Modificar el plan operativo anual, de acuerdo con los procedimientos de control interno correspondiente, para realizar previamente en cada trimestre un procedimiento de incorporación físico-financiero dentro de la planificación de aquellas nuevas metas identificadas y/o el aumento a los alcances de las metas aprobadas inicialmente, que permita dar seguimiento, control y medición del cumplimiento de metas en relación a la ejecución de los recursos.

Informe elaborado por: Carla Cecilia Solórzano Roque
Técnico en Fiscalización

Informe revisado, corregido y aprobado por: Guillermo Federico Sierra Aguilera
Jefe Departamento Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria

Tegucigalpa, M.D.C. julio de 2013